MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ADDENDA Nº 01/2015

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/15 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE SEGURIDAD PARA EL PLAN DE CONTINGENCIA DEL ÉBOLA DEL MSP Y BS" - AD REFERÉNDUM – I.D. Nº 289.846.-

SE COMUNICA AL OFERENTE QUE SE MODIFICAN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

7. **Fecha y hora límites para realizar consultas: 09 de marzo de 2015**, hasta las 13:00 Hs.

14. **El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del**: 3% sobre **el monto total ofertado.**

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: Avda. Pettirossi y Brasil, 1° Piso, Dirección Operativa de Contrataciones - Departamento de Compras Menores.

Atención: C.P. Feliciano Miranda, Responsable de la Licitación.

Dirección: Avda. Pettirossi y Brasil.

Piso/Oficina: 1er Piso – Dpto. de Compras Menores - Mesa de Entrada.

Ciudad: Asunción, Paraguay

Fecha límite para la presentación de ofertas: 12/03/2015.

Hora: 15:50 hs.

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en:

Dirección: Avda. Pettirossi y Brasil.

Piso/Oficina: 1er Piso – Dpto. de Compras Menores - Mesa de Entrada.

Ciudad: Asunción, Paraguay

Fecha: 12/03/2015.

Hora: 16:00 hs.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ADDENDA Nº 01/2015

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

De conformidad al artículo 34°, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

c) Capacidad técnica:

INSUMOS:

- Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de la solicitud de renovación en trámite de la firma oferente, para fabricar, **representar**, comercializar, y/o importar Dispositivos Médicos Hospitalarios, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- En el caso de que el oferente no sea el Representante del producto, deberán presentar ambas empresas, copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de la solicitud de renovación en trámites de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- El oferente deberá presentar el Listado de los Productos Habilitados Vigente al momento de la apertura, para importar y comercializar, expedida por el MSPBS, en el que deberá/n constar el /los producto/s ofertado/s, Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento expedida por el MSPBS. **Se podrá presentar un listado de los productos ofertados.**
- Planilla de Datos Garantizados de los ítems ofertados, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas de los productos ofertados, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.
- Planilla de precios en Excel versión 2003 o anterior impresa y en medios magnéticos.

d) Experiencia:

El oferente deberá proporcionar evidencia que demuestre la experiencia como mínimo de 2 (dos) años en el rubro objeto de la contratación (Provisión de Insumos), para el efecto presentará con su oferta como mínimo 2 (dos) copias de contratos ejecutados (o facturas o certificaciones) por provisión de los servicios y/o bienes objeto de esta contratación, suscriptos con entidades públicas o privadas **de los años 2012 y 2013.**

23. Criterio para desempate de ofertas:

En caso de empate, el contrato será adjudicado a la empresa que cuente con la mayor cantidad de contratos; en los cuales haya proveído los bienes y/o servicios solicitados en este llamado, **de los años 2012 - 2013**. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la convocante y provista por el oferente en su oferta y aclaraciones.

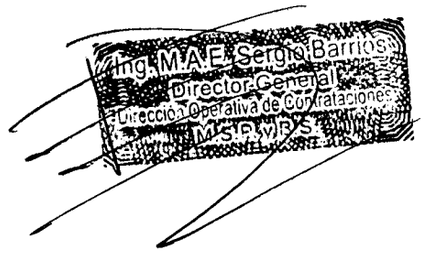

ADDENDA Nº 01/2015

Anexo C

Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos.

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN DE ENTREGA	UNIDAD DE MEDIDA
1	Antiparra	Protector ocular (Gafas). Transparente antiniebla, diseño de marco envolvente, con visión periférica de lado a lado, sistema de ventilación indirecta para minimizar empañamiento, con capacidad para lentes de prescripción. Calidad conforme a: norma ANSI Z87,1-2003	**Envase individual**	Unidad
2	Bota cubre calzado	Cubre botas. Tela de material microporoso laminado a base de polipropileno y polietileno, no genera pelusas, pantorrilla elástica, talla única adaptable a diferentes tamaños de calzado, suela resistente a los resbalones, color blanco.	**Envase individual**	Unidad
3	Cinta Adhesiva	cinta de tela para ductos para sellar y proteger contra la humedad, recubierta de polietileno, adhesivo de caucho, medida 48 mm x 55 m	**Unidad**	Unidad
4	Delantal de plástico	Delantal impermeable, ligero **con rango de 55 a 65 micrones de espesor, en colores claros que permitan la visualización de salpicaduras de fluidos corporales,** delantal de PVC que incorporan cinta de ajuste al cuello y en la cintura para una buena sujeción	**Envase individual**	Unidad
5	Guante de nitrilo	Tamaño mediano, textura lisa, 30 cm de longitud, espesor estándar. Calidad conforme a norma BSEN 374	**Envase estéril individual**	Unidad
6	Guante de nitrilo	Tamaño grande, textura lisa, 30 cm de longitud, espesor estándar. Calidad conforme a norma BSEN 374	**Envase estéril individual**	Unidad
7	**Guantes para productos biológicos**	Guantes **para productos biológicos** de vinilo tamaño mediano, libre de látex, no estéril, desechables, tipos no empolvados, ambidiestro, longitud/mm 220-260 espesor/mm: 0,12 +/- 0,03. Calidad conforme a norma EN 455 y ASTM D-5250	Unidad	Unidad
8	**Guantes para productos biológicos**	Guantes **para productos biológicos** de vinilo tamaño grande, libre de látex, no estéril, desechables, tipos no empolvados, ambidiestro, longitud/mm 220-260 espesor/mm: 0,12 +/- 0,03. Calidad conforme a norma EN 455 y ASTM D-5250	Unidad	Unidad
9	Trajes de Protección para Riesgos Biológicos - Mameluco	Mediano (M) contra chorros de líquidos a alta presión, costuras soldadas, cierre de solapa con cierre magnético, tela electrostáticamente tratada, protección para los niveles tipo 3 (químicos líquidos y conexiones a presión) y tipo 5 (partículas). Calidad conforme a EN 14126:2003	**Envase individual**	Unidad

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones

ADDENDA Nº 01/2015

10	Trajes de Protección para Riesgos Biológicos - Mameluco	Grande (L) contra chorros de líquidos a alta presión, costuras soldadas, cierre de solapa con cierre magnético, tela electrostáticamente tratada, protección para los niveles tipo 3 (químicos líquidos y conexiones a presión) y tipo 5 (partículas). Calidad conforme a EN 14126:2003	**Envase individual**	Unidad
11	Trajes de Protección para Riesgos Biológicos - Mameluco	Extra Grande (XL) contra chorros de líquidos a alta presión, costuras soldadas, cierre de solapa con cierre magnético, tela electrostáticamente tratada, protección para los niveles tipo 3 (químicos líquidos y conexiones a presión) y tipo 5 (partículas). Calidad conforme a EN 14126:2003	**Envase individual**	Unidad
12	Trajes de Protección para Riesgos Biológicos - Mameluco	Mameluco Extra Grande (XXL) contra chorros de líquidos a alta presión, costuras soldadas, cierre de solapa con cierre magnético, tela electrostáticamente tratada, protección para los niveles tipo 3 (químicos líquidos y conexiones a presión) y tipo 5 (partículas). Calidad conforme a EN 14126:2003	**Envase individual**	Unidad
13	Protector de rostro	Protección facial. Pantalla fabricada en policarbonato para proteger la cara de golpes, impacto de partículas, polvo, chispas y salpicaduras química. Diseño envolvente, suministra protección frontal y lateral desde la frente al mentón. Calidad conforme a norma ANSI Z87	**Envase individual**	Unidad
14	**Tapaboca antipartículas**	**Tapaboca antipartículas,** Certificada por el NIOS de Estados Unidos bajo la especificación N95 de la norma 42CFR84, aprobada para protección respiratoria contra polvos y neblinas a base de liquido no aceitoso. Tela no tejida de polipropileno y poliéster, cinta elástica elastómero, clip de aluminio para el ajuste de la nariz, sin válvula	**Envase individual**	Unidad
15	**Tapaboca antipartículas**	**Tapaboca antipartículas**, Mascarilla quirúrgico. Mascarilla moldeadas de bozal con una cinta elástica para su ajuste, resistente a los fluidos con un a eficiencia de filtración bacteriana del 96% (según el test de Green y Vesley), clip de aluminio para el ajuste de la nariz.	Unidad	Unidad

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ADDENDA Nº 01/2015

FORMULARIO Nº 1

FORMULARIO DE OFERTA.

Fecha: ____ de marzo de 2015

C.D. No.: 38/15 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE SEGURIDAD PARA EL PLAN DE CONTINGENCIA DEL ÉBOLA DEL MSP Y BS" – AD REFERENDUM.
I.D. No.: 289.846.-

A: **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto sigue:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas publicadas.

b) No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40° de la Ley N° 2051/03;

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión;

d) Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato. Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente;

e) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información;

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes;

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30° y 31° de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes;

h) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en el punto 13 del Anexo B, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

i) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales [illegible] los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ADDENDA Nº 01/2015

Lista de Precios

								Fecha:_____ C.D. No: 38/2015.	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	**Código Catalogo***	**Descripción del Bien ***	**Marca ****	**Procedencia* ***	**Unidad de Medida***	**Presentación***	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)****	**Precio total (IVA incluido)****
1	46181811-001	Antiparra			Unidad	**Unidad**	200		
2	42131609-001	Bota cubre calzado			Unidad	**Unidad**	150		
3	42311708-003	Cinta Adhesiva			Unidad	**Unidad**	8		
4	42131601-001	Delantal de plástico			Unidad	**Unidad**	200		
5	46181504-011	Guante de nitrilo			Unidad	**Unidad**	100		
6	46181504-011	Guante de nitrilo			Unidad	**Unidad**	100		
7	**46181504-9998**	**Guantes para productos biológicos**			Unidad	**Unidad**	100		
8	**46181504-9998**	**Guantes para productos biológicos**			Unidad	**Unidad**	100		
9	46181503-9999	Trajes de Protección para Riesgos Biológicos - Mameluco			Unidad	**Unidad**	20		
10	46181503-9999	Trajes de Protección para Riesgos Biológicos - Mameluco			Unidad	**Unidad**	80		
11	46181503-9999	Trajes de Protección para Riesgos Biológicos - Mameluco			Unidad	**Unidad**	80		
12	46181503-9999	Trajes de Protección para Riesgos Biológicos - Mameluco			Unidad	**Unidad**	20		
13	46182001-006	Protector de rostro			Unidad	**Unidad**	200		
14	**46182001-9999**	**Tapaboca antipartículas**			Unidad	**Unidad**	50		
15	**46182001-9999**	**Tapaboca antipartículas**			Unidad	**Unidad**	200		
								¨Precio Total:	

***Campo a ser completado por el Convocante.**
****Campo a ser completado por el Oferente.**

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ADDENDA Nº 01/2015

FORMULARIO Nº 2

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

Fecha: ____ de marzo de 2015

C.D. N° 38/15: "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE SEGURIDAD PARA EL PLAN DE CONTINGENCIA DEL ÉBOLA DEL MSP Y BS" – AD REFERENDUM.
I.D. N°: 289.846.-

A: **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación *de [nombre o razón social de la firma]* en fecha _____ para la Contratación Directa con número de **I.D. Nº 289.846**, para el suministro de _-_____.

Así mismo, dejo constancia que la presentación de mi oferta he contraído una obligación con el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, por la suma_____. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al **3% por ciento del monto total de la oferta**, que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección del precio de mi oferta, de conformidad a lo establecido en el artículo 59° del Decreto 21.909/03;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato de conformidad al punto 31 del Anexo B de la Carta de Invitación;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.
Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en el **punto 16 del Anexo B**, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre _____ En calidad de_____
Firma _____
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____
_____
El día _____ del mes de _____ de ____

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ADDENDA Nº 01/2015

FORMULARIO Nº 3

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Fecha: ____ de marzo de 2015

C.D. N° 38/15: "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE SEGURIDAD PARA EL PLAN DE CONTINGENCIA DEL ÉBOLA DEL MSP Y BS" – AD REFERENDUM.
I.D. N°: 289.846.-

A: **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de **ID 289.846,** para la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE SEGURIDAD PARA EL PLAN DE CONTINGENCIA DEL EBOLA DEL MSP Y BS" – AD REFERENDUM,** garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.
DECLARO que en virtud al punto 31 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de ***[indicar monto en número y letras]*** y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.
Esta garantía es válida hasta el _____del mes de _____ de_____.
Nombre _____
En calidad de Proveedor

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____
El día _____ *del mes de* _____ *de* _____.

ADDENDA Nº 01/2015

Anexo E

Documentos de la Oferta

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
INSUMOS: ➢ Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de la solicitud de renovación en trámite de la firma oferente, para fabricar, **representar**, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos Hospitalarios, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. ➢ En el caso de que el oferente no sea el Representante del producto, deberán presentar ambas empresas, copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de la solicitud de renovación en trámites de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. ➢ El oferente deberá presentar el Listado de los Productos Habilitados Vigente al momento de la apertura, para importar y comercializar, expedida por el MSPBS, en el que deberá/n constar el /los producto/s ofertado/s, Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento expedida por el MSPBS. **Se podrá presentar un listado de los productos ofertados.** ➢ Planilla de Datos Garantizados de los ítems ofertados, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas de los productos ofertados, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto. ➢ Planilla de precios en Excel versión 2003 o anterior impresa y en medios magnéticos. ➢ El oferente deberá proporcionar evidencia que demuestre la experiencia como mínimo de 2 (dos) años en el rubro objeto de la contratación (Adquisición de Medicamentos), para el efecto presentará con su oferta como mínimo 2 (dos) copias de contratos ejecutados (o facturas o certificaciones) por provisión de los servicios y/o bienes objeto de esta contratación, suscriptos con entidades públicas o privadas **de los años 2012 y 2013.** ➢ Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio o la constancia de inicio de los trámites. Se aclara que la no presentación del Certificado no será causal de descalificación a los oferentes		

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. MAE SERGIO BARRIOS, DIRECTOR
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES